Ascienden a Contralmirante de la Marina de Guerra al Capitán de Navío A. Arana Noriega

DECRETO LEY Nº 20862

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario ha dado el Decreto-Ley siguiente

EL GOBIERNO REVOLU-CIONARIO.

CONSIDERANDO:

La recomendación de la Junta Permanente de Selección para Ascenso dispuesto en el Artículo B-8707 del Re glamento de los Servicios del Personal de la Armada;

Lo prescrito en la Ley de Ascensos para el Personal Superior de la Armada No.

13678;

En uso de las facultades de que está investido; y

Con el voto, aprobatorio del Consejo de Ministros:

Ha dado el Decreto Ley siguiente:

Artículo Unico.— Asciéndase al grado de Contralmirante de la Marina de Guerra del Perú, al Capitán de Navío Alejandro Arana Noriega, con fecha 1º de euero de 1975.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos setenticuatro.

General de División E.P., JUAN VELASCO ALVARADO, Presidente de la República.

General de División, EP.
EDGARDO MERCADO JARRIN, Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Guarra,

Teniente General F.A.P. ROLANDO GILARDI RODRI. GUEZ, Ministro de Aeronautica.

Vice Almirante A.P. JOSE ARCE LARCO; Ministro de Marina

General de División E.P. ALFREDO CARPIO BECE-RRA, Ministro de Educación. JORGE FERNANDEZ MAL DONADO SOLARI, Ministro de Energía y Minas.

General de División EF JAVIER TANTALEAN VA-NINI, Ministro de Pesqueria

Vice Almirante AP., AU-GUSTO GALVEZ VELARDE Ministro de Vivienda.

Teniente General P.AP. FERNANDO MIRO QUESA-DA BAHAMONDE, Ministro de Salud

General de Brigada E.P., ENRIQUE GALLEGOS VE-NERO, Ministro de Agricultura.

Contralmirante A. P., AL-BERTO JIMENEZ DE LU-CIO, Ministro de Industria y Turismo.

General de Brigada E. P., MIGUEL A. DE LA FLOR VALLE, Ministro de Relaciones Exteriores:

General de Brigada E.P., PEDRO RICHTER PRADA, Ministro del Interior.

Mayor General F. A. P., DANTE POGGI MORAN, Ministro de Trabajo.

General de Brigada E.P., AMILCAR VARGAS GAVI-LANO, Ministro de Economía y Finanzas,

General de Brigada E. P., RAUL. MENESES ARATA, Ministro de Transportes y Comunicaciones

Mayor General F.A.F. LUIS ARIAS GRAZIANI, Ministro de Comercio.

POR TANTO:

Mando se publique y cum pla.

Lima, 03 de Diciembre de 1974.

General de División E.P., JUAN VEHASCO ALVARADO

General de División, EE.
EDGARDO MERCADO JA
RRIN;

Teniente General F.A.F., ROLANDO GILARDI RODRI GUEZ,

Vice-Almirante AP JOSE ARCE LARCO.